EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA, Martes 15 de Junio de 1897 — AÑO VII—Núm 1570

Isauro P. Argüello

REPRESENTANTE DE "EL CÍVICO"

EN BUENOS AIRES

786—POZOS—786

"EL CÍVICO"

Redacción y Administración

CALLE FLORIDA ENTRE VICTORIA Y CASEROS

PRECIO DE SUSCRICION

(Pago adelantado)

En la ciudad ... $ m/n. 1.50 mensu
En la campaña ... " 2.00 "
Número del día .... 10 centavos
Atrasado .... 20 "

No se admiten suscriciones fuera de a capital por menos de un trimestre y pagadas al suscribirse.

Los avisos y solicitadas se cobrarán adelantados, según su formato y el lugar de su inserción.

(APARATO TELEFÓNICO

Telegramas

Buenos Aires, Junio 15 de 1897

Fechado á las 10.30 a. m.,—recibido á las 12.20 p. m.

El atentado contra Faure —Terremoto —Próxima revolución en Corrientes —Actitud de nuestro gobierno con el oriental —Sumario —Enfermo de gravedad —Metálico.

Resulta ser una burla el atentado contra el presidente Faure, preparada por un loco, pues la bomba no podia herir á nadie.

—Grandes perjuicios y muchas víctimas ha causado el terremoto de Calcuta, principalmente en la India.

El calor en Calcuta llegó ayer á 52 grados Farheney á la sombra.

—Asegúrase que está próxima á estallar la revolución en la provincia de Corrientes.

—El gobierno argentino guarda reserva sobre las reclamaciones al gobierno oriental, por avances á nuestro territorio.

En cambio la Cámara de Diputados pidió sesión secreta, que celebrarase hoy para interpelar al gobierno.

—Continúa el sumario contra los revolucionarios orientales, apresados en el vapor «Venus».

Entrevistado Smith, manifestó que el pidiera caer sobre Montevideo, combinado el movimiento con Saraiva y Lamas.

Los procesados hállanse en el Ponton Rodolfo Viso, en el puerto.

El gobierno oriental pretende corresponderle á él el juzgarlos.

—El Dr. Eduardo Costa, sigue gravemente enfermo.

—El oro á 295.

Redacción

PREPONDERANCIA ARGENTINA

El siguiente artículo pertenece á «El Comercio» de Cochabamba, el que lo publicamos por los conceptos favorables á la República Argentina que contiene:

Los pueblos americanos, á pesar de su limitada vida independiente, acentúan ya los rasgos característicos con que se presentarán á la historia.

Hay nacionalidad que lleva en su sangre y antecedentes la usurpación y la forma autoritaria de gobierno. Tiene que reaccionar volviendo á su pasado.

Hay otra que ha velado constantemente con rara y persistente tenacidad, para atacar en el período del decaimiento y engrandecerse con el despojo de sus hermanas.

Corrientes secretas de simpatía lazos solidarios al través del tiempo, las llaman á unir sus aspiraciones y sus tendencias dominadoras.

La que se conceptúa la menos poderosa, hace esfuerzos de cortesía, y su diplomacia gasta todo el contingente de celo y sagacidad, encaminando, con seguro tino, las aspiraciones y tendencias de su gobierno, para producir esas corrientes populares de mútua deferencia.

Una poderosa escuadra, llevando insignia americana surca en estos momentos las aguas del Atlántico, dirigiendo rumbo á la hermosa bahía de Rio Janeiro, donde le esperan las efusivas demostraciones de un pueblo que aún no sabe apreciar la libertad en su suprema manifestación colectiva, porque todavía tiene embotadas las nociones y los principios de justicia, tras larga série de dominacion secante.

No son, pues, extrañas esas ovaciones al pueblo pirata y conquistador.

* * *

Existen otras nacionalidades que han encarnado en su bandera principios austeros de derecho americano. La victoria no ha sido para ellas título de desmembraciones territoriales.

Otras tendencias, otras aspiraciones, sublimes ideales, germinan y se desenvuelven en el cerebro de sus políticos y estadistas republicanos.

Los unos, autócratas oligarcas tienden á la monarquía; los otros, republicanos sinceros, van á la democracia pura. Las naciones que representan una y otra idea se arman y preparan para la contienda que, infaliblemente, ha de estallar tal vez en dia no lejano.

Una de ellas con ochenta millones de renta, que representa el sudor y el esfuerzo de los pueblos sojuzgados, no ha encontrado suficientes sus caudales, y con los que ha tomado á préstamo empeñando el crédito nacional, ha levantado una poderosa armada que absorbe todos los jugos vitales de su antes raquítico organismo.

La guerra se impone como una necesidad imperiosa. Tiene que buscar nuevas expansiones, tiene que arrebatar á sus vecinos nuevas fajas de territorio para arbitrar los medios de subsistencia que ya no le alcanzan á su loca y desmentida ambicion.

Ha derrochado su riqueza y empeñado su crédito.

La otra, á paso lento y mesurado, con tino y circunspeccion, sin apartar el ojo perspicaz de los movimientos de su adversario, ha conseguido colocarse en un pié de respetabilidad que admira.

* * *

La descripcion detallada que publicamos de la armada argentina nos ahorra el trabajo de emitir consideraciones referentes á su poder.

El lector contará 59 unidades entre acorazados de primer orden como el «Garibaldi», «San Martin», «Brown», «Libertad» «Independencia», «Plata», «Andes», «Buenos Aires», «9 de Julio» y «25 de Mayo», y los torpederos, trasportes, cañoneras, arietes, etc., aparte de los otros buques *que no se han considerado* por su secundaria importancia.

Chile, segun el dato que publicamos ya, cuenta con 35 buques entre acorazados, avisos y trasportes en actual servicio; con 20 que están próximos á llegar y con 10 que actualmente se construyen en los astilleros de Inglaterra; formando un total de 45 unidades, y 10 en perspectiva: total 55.

Hay, pues, una diferencia á favor de la Argentina de 4 unidades.

Y téngase presente que los nuevos acorazados argentinos proceden de los famosos astilleros de la casa italiana de Ansaldo.

El ejército de tierra ofrece una diferencia aún mas notable: 99.800 hombres contra 10.900 segun dato de fuente chilena que publicamos en el número correspondiente al 6 de Marzo.

Chile se arma para agredir. La Argentina para defenderse. La fuerza de Chile es amenaza americana; la preponderancia de la Argentina es prenda de paz.

Chile gasta los cuarenta millones de Tarapacá y Cobija en el servicio de su deuda y en el mantenimiento de sus fuerzas navales.

Agotado el salitre, caerá su crédito como castillo de naipes; volverá á su anterior raquitismo, y á sus primitivas fronteras.

La Argentina, país agrícola é industrial, desenvolviendo las fuentes de su natural riqueza, marcha, á paso de gigante, hácia su prosperidad y grandeza.

Se arma y combatirá la una comprometiendo su crédito; se arma y combatirá la otra, con sus recursos propios, gastando parte de sus rentas, asegurando así la definitiva victoria.

Se presenta suavemente una ocasion propicia al gobierno de nuestro país para tentar aproximamientos necesarios entre pueblos amenazados por común desgracia.

* * *

Enarbólese la bandera del derecho, que señala el camino de la reivindicación y del honor.

Alejémonos de esa nación sin fé, de cotizable conciencia, haciendo política franca, de conveniencia nacional, de honra americana.

Esas corrientes se producen muchas veces, aún á despecho de los dirigentes hombres que encaminan la política de las naciones.

Se vá produciendo en nuestros vecinos del sud, como se verá por la trascripción que hacemos, ese movimiento de opinión que entre nosotros es general como imposición de soberano.

Guíela el gobierno y aproveche esta nueva coyuntura de salvación.

Ecos del dia

Hijiene pública

Trabajos de la Comisión

Gerónimo Aybar y Carlos Serrey, 1ª manzana entre las calles Jujuy, Arenales, Caseros y Victoria; 2ª manzana, entre las calles Jujuy, Arenales, Caseros y Alvarado; 3ª manzana entre las calles Jujuy, 11 de Setiembre, Caseros y Victoria.

Alfredo Rebourdin, Alfonso Baisac y Juan A. Rosso, 1ª manzana, Jujuy, Arenales, Victoria y Boulevard Belgrano; 2ª manzana, Jujuy, Arenales, Alvarado y Entre Rios; 3ª manz. Jujuy, 11 de Setiembre, Victoria y Boulevard Belgrano.

Mr. Clement, 1ª manz Arenales, Gorriti, Caseros y Victoria.

Emilio Sylvester y José D. Soliverez, 1ª manzana, Buenos Aires, Boulevard Belgrano, Córdoba y Victoria; 2ª manzana, Victoria, Boulevard Belgrano, Córdoba y Lerma.

Dr. Solá J., 1ª manz. 11 de Setiembre, Gorriti, 20 de Febrero y Entre Rios; 2ª manzana, 20 de Febrero, Florida, Entre Rios y Corrientes.

Dr. Pedro I. Lopez, 1ª manz Libertad, Corrientes, Buenos Aires y Entre Rios; 2ª manz. Buenos Aires, Corrientes, Córdoba y Entre Rios.

Dr. A. Arzoátegui, 1ª manz. Tucuman, San Luis, Libertad y Buenos Aires.

Jorge Boden y Damian Torino 1ª manz. Corrientes, Libertad, Entre Rios y Florida; 2ª manz. Libertad, Corrientes, Florida y Mendoza; 3ª manzana Libertad, Corrientes, Buenos Aires y Mendoza.

Dr. Benitez y E. Alderete, 1 manz. Córdoba, Caseros, Lerma y Victoria; 2 manz. Lerma, Caseros, Catamarca y Victoria.

B. Leguizamon y J. H. Tedin, 1 manz. Entre Rios, Catamarca, Alvarado y Córdoba; 2 manzana, Entre Rios, Santa Fé, Catamarca y Alvarado.

J. Plazaola: 1 manz. Jujuy, Corrientes, 11 de Setiembre y Entre Rios; 2 manz. de la casa de Bazerque.

M. Solá: Libertad, Mendoza, Florida y San Juan.

P. Romero: 1 manz. Córdoba, Corrientes, Lerma y Entre Rios.

A. Cornejo: 2 mz. Corrientes, Catamarca, Entre Rio y Lerma.

V. Mollinedo: 3 manz. Catamarca, Corrientes, Santa Fé y Entre Rios.

Dr. Martinez Ruiz: 3 manz. Necochea Libertad, Florida y Estación.

Juan Velarde: 2 manz. América, Buenos Aires y Ferrocarril.

Sres. M. Sosa y M. Solá: 1 mz. Buenos Aires, Córdoba y Alvarado; 2 mz. Buenos Aires, Caseros, Córdoba y Victoria.

Sres. D. Perez y José A. Cabrera; 1 mz. Florida, Caseros, 20 de Febrero y Victoria; 2 mz. 20 de Febrero, Victoria, 11 de Setiembre y Caseros; 3 mz. 11 de Setiembre, Victoria Jujuy y Caseros.

Sres. B. Quijano, Dr. Francisco Pizarro y R. Orihuela: 1 manz. 11 de Setiembre, Alvarado, 20 de Febrero y Caseros; 2 manz. 20 Febrero, Alvarado, Florida y Caseros; 3 mz. Florida, Alvarado, Libertad y Caseros.

Dres. V. Arias, C. Arias Julio Torino Bernardo Frias: 1 mz. Caseros, Libertad, Victoria y Florida; 2 mz. Victoria, Libertad, B. Belgrano, Florida; 3 mz. Libertad, Victoria, Buenos Aires y Boulevard Belgrano.

Sres. Juan Canepa y Angel Romeo: 1 mz. Libertad, Alvarado, Florida y Entre Rios; 2 mz. Florida, Alvarado, 20 de Febrero y Entre Rios.

Sres. Juan Leguizamon y Joaquin Gussch: Güemes, Libertad Santiago del Estero y Florida; 2 mz. Santiago del Estero, Libertad, J. M. Leguizamon y Florida.

Sres. Pedro J. Cornejo y P. Uriburu: 1 mz. Córdoba, Caseros, Lerma y Alvarado, 2 mz Lerma, Caseros, Catamarca y Alvarado; 3 mz. Catamarca Caseros, Santa Fé y Alvarado.

Sres. Angel Zerda y M. Urrestarazu: Libertad, Caseros, Buenos Aires y Alvarado.

Carlos Grande y Flavio García. 1 mz. Boulevard Belgrano, 11 de Setiembre, Victoria y 20 de Febrero; 2 mz. Boulevard Belgrano, Florida, Victoria y 20 de Febrero.

Luis Peralta y Juan B. Perez: 1 mz. Corrientes, Florida, 20 de Febrero y Mendoza. 2 mz. Mendoza, Florida, 20 de Febrero y San Juan.

G. Canepa, Juan Cornejo y Dr. R. Usandivaras: 1 mz. Buenos Aires, Alvarado, Libertad y Entre Rios; 2 mz. Buenos Aires, Alvarado, Córdoba y Entre Rios; 3 mz. Lerma, Alvarado, Entre Rios y Córdoba.

* * *

Publicamos en seguida la resolución de la comisión de sanidad, sobre inspección técnica veterinaria:

Salta, Junio 15/97.

Habiéndose recibido la autorización correspondiente del Sr. Presidente de la Municipalidad para establecer la inspección veterinaria de los artículos que constituyen la alimentación, de acuerdo con el pedido que se hizo en fecha 11 del corriente,

SE RESUELVE:

Art. 1º—Queda establecida la inspección técnica veterinaria del matadero, tambos y mercados públicos, bajo la dirección del Médico Veterinario Dr. Angel C. Martinez, Vocal de la Comisión.

Art. 2º—El Dr. Martinez establecerá la inspección en condiciones de que constituya una garantía permanente y eficaz de la salud pública, debiendo proponer el plan á seguirse, el cual una vez aprobado por la Comisión, será sometido á la sanción del H. Concejo Deliberante, á fin de que tenga un carácter definitivo.

Art. 3º—Comuníquese, publíquese, tómese razon y archívese.

Firmado: ADOLFO VALDEZ, Pte.

Nicolás Lozano, Strio.

Un importante bazar

En la Escuela Normal de Maestras

El domingo tuvo lugar la apertura del anunciado bazar en la Escuela Normal de Maestras, cuyo producido será destinado á la construcción del edificio que debe hacerse en la calle Victoria esquina 11 de Setiembre para dicho establecimiento.

El bazar estuvo muy concurrido por distinguidas señoras y señoritas, como así mismo por varios caballeros que quisieron probar su suerte aceptando las cedulillas que las hermosas vendedoras les ofrecian.

Los objetos que se exhiben allí son dignos de las delicadas y hábiles manos que los han confeccionado, llamando la atención de la concurrencia por la finura y belleza artística con que han sido ejecutados.

Todos esos objetos han sido obra de profesoras y alumnas del mismo establecimiento donde es á abierto el bazar.

Felicitamos á las señoritas autoras de los trabajos ejecutados por la habilidad demostrada en ellos y por el interés que se han tomado contribuyendo á la formación del bazar, como tambien al Director señor Robles Madariaga, por la feliz idea llevada á cabo con tan buen éxito.

Introduccion del sarampion

HACINAMIENTO DE INMIGRANTES

Con motivo de haberse negado el Sr. Adeodato Torena á recibir los treinta inmigrantes que la Comision de esta le hizo venir, por haber llegado algunos atacados del sarampion, han sido alojados estos, según se nos ha dicho, en dos pequeñas habitaciones cerca de la Estacion del ferrocarril, donde se hallan hacinados con grave peligro de la salud de ellos y de la misma poblacion de la ciudad, pues con estos inmigrantes se introduce la peste del sarampion que no la habia, amenazando desarrollarse.

El Consejo de Higiene, al tener conocimiento de aquello, pasó una nota á la [illegible] Municipal pidiéndole tome las medidas que el caso requiere á fin de que se dé mejor alojamiento á los inmigrantes y se aislen los enfermos de sarampion.

No dudamos que ya se habrán tomado todas las medidas convenientes á evitar la propagación de aquella peste.

Noticias

Consejo de Higiene—En sesion celebrada ayer, trató de los siguientes asuntos esta repartición sanitaria:

A pedido del Juez del Crimen se regularon los honorarios que cobra el Dr. Mariano Benitez, en el asunto que se le sigue á Juan Rivelli en $ 250.

En la solicitud de D. Luis Gay, pidiendo permiso para ejercer la medicina, se resolvió: ocurra á donde corresponda, en vista del Diploma presentado.

En la de D. Bernabé Las Heras para ejercer la farmacia en Orán: No ha lugar, pudiendo presentarse personalmente á acreditar su competencia.

Las mujeres americanas—Es sabido que no hay mujeres en el mundo que se preocupen mas de su hermosura que las americanas.

Presumidas por su naturaleza, písanse horas y horas en el tocador, estudiando el arte de agradar á los hombres.

Pocas modas han ideado, sin embargo, tan originales como la que leemos en un periódico extranjero.

Segun parece, la última palabra de la elegancia para las bellezas norteamericanas consisten en. . . dorarse las orejas.

La aplicacion de este dorado exige una mano muy hábil; pero el efecto que se obtiene se dice que es muy artístico y que favorece mucho el rostro.

La moda no es, sin embargo, completamente original, pues en el antiguo Oriente estaba ya muy extendida.

Saludamos—Desde el domingo á la noche lo tenemos entre nosotros al secretario de la Gobernacion de Formosa, Sr. Mariano F. Cornejo, á quien nos complacemos en saludarlo,

SASTRERIA DE C. GRANADO

Esta acreditada casa recibe casimires en combinaciones con [illegible] para servir á su numerosa clientela.

PLAZA 9 DE JULIO, ESQUINA VICTORIA

20—P.

Ya se abrió

UNA HORROROSA QUEMAZÓN DE MERCADERIAS FINAS para hombres

Por cuenta de una importantísima casa de Buenos Aires

En la calle Caseros, al lado del Cabildo—Plaza 9 de Julio

SOLO POR 15 DIAS

Horas de venta: de 9 á 12 por la mañana y de 2 á 5 por la tarde

GRAN OPORTUNIDAD PARA COMPRAR BARATO

91.v.Jn.22

Aviso importante

Á los consumidores de materiales de curtiembre

Se les avisa que en mi casa de negocio, calle Entre Rios y Florida vendo á precios muy módicos, suelas, becerros y cueros de cabra &. &. elaborados en la acreditada curtiembre del Sr. Antonino Diaz.

J. Felipe Tedin.

295—P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL ÚNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llegando á Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y á tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demás estaciones de la linea.

JASON RIGBY,
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748.

CERVEZA PILSEN — INDUSTRIA ARGENTINA — FABRICA JUNCAL 817 BUENOS AIRES
PILSEN BOCK — INDUSTRIA ARGENTINA CERVEZA — FABRICA 817 — BUENOS AIRES
CERVEZA NEGRA LA AFRICANA — INDUSTRIA ARGENTINA — FABRICA JUNCAL 817. BUENOS AIRES

Pidan **BOCK** — PIDAN **BOCK** — Pidan **BOCK**

LA UNICA CERVEZA QUE HOY SE TOMA EN BUENOS-AIRES

UNICO CONCESIONARIO PARA **SALTA:**

ARÍSTIDES HADROWA

7.P.

F. C. N. C. N.

SERVICIO DE TRENES

DESDE EL 1º DE MAYO DE 1897 HASTA NUEVO AVISO

Combinaciones con los Ferro-carriles C. Córdoba y C. Argentino — SALIDAS

ESTACIONES	Doming. Miércol. Viernes	Combinación con el F.C.B.A. y R. — Lúnes Martes Juv Sáb.	Combinación Salta á Jujuy — Todos los dias
	A.M.	A.M.	
TUCUMAN (C.C.) sale	7.—	7.30	
	P.M.	llg. 12 35	
R. de la Frontera....“	12.13		
Metán............“	1.15		P.M.
Gral. Güemes.......“	4.45		4.—
Salta...........llega	6.35		2.—
Jujuy............“	7.10		8.30

Combinaciones con los Ferro-Carriles C. Córdoba y C. Argentino — REGRESOS

ESTACIONES	Lúnes Miércol. Viernes	Combinación con el F.C.B.A. y R. — Domingo Martes Juv Sáb.	Combinación Jujuy á Salta — Todos los dias
	A.M.		A.M.
JUJUY.........sale	7.—		7.—
Salta.............“	7.30		P.M.
Gral. Güemes......“	9.30		12.30
	P.M.		A.M.
Metán.............“	1.10	P.M.	9.30
R. de la Frontera ...“	2.15	1.30	
Tucumán ....llega	6.40	6.35	

NOTA—Servicio de cargas en trenes directos desde Salta y Jujuy en combinación con los Ferro-Carriles Santa-Fé (Via Colastiné) desde el 10 de Junio y Central Argentino (Via Ludueña) Vice versa.

SERVICIO AL SUD

Combinaciones con el F. C. S. Fé y C.A. — ESTACIONES	SALIDAS — Dmgo Lúnes Miércoles Viern.	SALIDAS — Todos los dias	REGRESOS — Dmgo Lúnes Miércoles Viern.	REGRESOS — Todos los dias
	A.M	A.M	P.M	P.M.
Tucmán c.n.sal.	7.—	7.—	llg 6.10	llg. 6.10
Villarroel ...“	7.55	7.55	5.—	5.—
	P.M.		A.M	A.M.
La Aurora ..“	12.30	12.—	9.40	9.40
Suncho-Corral“	4.20	Hasta Aurora	6.—	Hasta Tucumán
	A.M		P.M.	
Fortin Tostado.	1.10		9.30	
S. Cristóbal lleg	7.—		sal. 4.—	

SERVICIO LOCAL

Tucumán á Colombres Vice-versa — ESTACIONES	SALIDAS — todos los dias	SALIDAS — todos los dias	SALIDAS — todos los dias	REGRESOS — Todos los dias	REGRESOS — todos los dias	REGRESOS — todos los dias
	A.M	A.M.	P.M	A.M.	P.M.	P.M.
Tucumán..sale	5 40	11 —	4.10	8.40	3.10	7.10
Villarroel ...“	6.35	11.55	5 —	7.55	2.10	6.20
		P.M.				
Cacambó....“	6.50	12.10	5.15	7.40	1.50	6.05
Mendez.....“	7.—	12 20	5.25	7.31	1.40	5.55
Colombres llg.	7.10	12.30	5.35	7.20	1 30	5.45

ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS

El suscrito, abogado del foro de Santiago, se encarga de la gestión de asuntos judiciales y administrativos en la capital federal, especialmente de invernadas, empréstitos, pensiones, diligenciamiento de exhortos, venta de minas y minerales, cobranzas informaciones etc. garantizando su competencia, actividad y honradéz.

Roman M. Cañaveras

Calle México Núm 457

ESCRITOS POSTUMOS DE JUAN B. ALBERDI

Tomo I—Estudios Económicos..........$m/n. 6
" II—El Crimen de la Guerra.........." 4
" III—Politica Exterior de la R. Argentina " 4
" IV—Derecho constitucional (en prensa).

Pedidos á la *Administracion de este Diario* ó por carta desde cualquier punto de la República á Cruz Hnos—Caridad 1060—Buenos Aires.

Esta misma casa atiende pedidos de toda clase de libros y publicaciones.

ESTUDIO
de los
Dres. DAVID PEÑA—LUIS PEÑA
Gestiones judiciales y administrativos
Diríjirse al Procurador Jos. Gil
CALLE CÓRDOBA 584
ROSARIO DE SANTA-FÉ

BOTICA del PUEBLO
—DE—
Carlos Berking

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

Agencia de suscriciones

En la Administración de esta imprenta se reciben suscripciones á EL TIEMPO, diario que se publica en Buenos Aires.

PRECIO DE SUSCRIPCION
Ciudad.......... $ 2 mensuali
Campaña........ " 7 trimestl.

Banco Provincial de Salta

PROPIEDADES QUE TIENE EN VENTA

Finca "San Lorenzo" susceptible de ser fraccionada segun el plano
Una casa chica en San Lorenzo.
Terrenos en el Campo de la Cruz.
Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 1.
Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 3.
Estancia "Las Puertas" ubicada en el Rio del Valle, Departamento de Anta.
Un sitio en la calle Florida, manzana 49 de 20 m. 66 c. por 62 m.
Un sitio calle Florida, manzana 49 de 20 m. 66 c. por 41 m. 33 c.
Un sitio esquina calle Córdoba y Santiago del Estero, manzana Letra G. de 54 m. con 50 m.
Un sitio manzana 4 Letra E. 20 m. 33 cent. por 61 m. 486 m.m.
Un sitio calle Buenos Aires y Córdoba en el Campo de la Cruz, plano otra D. 1 m, con 130 m.
Una casa y sitio en la calle Córdoba.
Un sitio en General Güemes manzana 12 de 20 m. 34 c. por 49 m. ...
Finca "El Angosto" y las Burras en la Quebrada del Toro.
Finca „Loslós" de el Departamento de Chicoana.
Casa en Buenos Aires, calle Junin número 1692.
Casa en construccion, calle Santiago del Estero, superficie de 618 m. cuadrados.
Casa en la calle Entre Rios.
Casa calle Santa Fé, esquina Caseros.
Casa en la calle Florida entre las de Santiago y Juan M. Leguizamon
Dos lotes de terrenos en el Campo de la Cruz marcados con las letras ... y T. en el plano Topográfico Municipal.
Dos lotes de terrenos en la estación General Güemes Departamento de Campo Santo el primero de 20 m. 28 c. y el segundo de 20 m. 33 c. por 49 m. 28 c. cada uno de fondo, ó sean 2100 m. 21 c. cuadrados los dos lotes.
Una casa calle 20 de Febrero esquina Boulevard Belgrano
Dos lotes de terrenos en la calle 20 de Febrero al Norte de la ciudad.
Dos lotes de terreno en el Campo de la Cruz, el uno con 26 2/8 varas de frente por 71 de fondo y el otro con 18 1/8 varas por 71 de fondo
Casa calle Florida esquina Rioja.

Salta, Marzo 9 de 1897.

Vº. Bº.— FRANCISCO F. CORNEJO,
P. del B. Provincial de Salta.

Rafael Figueroa,
Contador General.

P

HOTEL
"DOS MUNDOS"
DE
JUAN BACIGALUPE

PLAZA LIBERTAD, AL LADO DEL CLUB SOCIAL
Santiago del Estero

Esta casa puesta á la altura de los mejores hoteles de la República, se recomienda por su máximo aseo y atento servicio.

Cuartos lujosamente amueblados para familias y viajantes de Comercio.

NOTA—Las familias que deseen permanecer una temporada, este Hotel cuenta con una casa perfectamente amueblada, y todas las comodidades necesarias, precios comerciales.

156—P

LA FLORIDA
RESTAURANT Y BILLAR
DE
SILVERIO POSTIGLIONE

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Salones espaciosos de billar. Se reciben pensionistas, precios módicos. La única que puede ofrecer en 20 minutos á los gastrónomos despues de las 12 de la noche, caldo de gallina á la criolla, milanesa, pollo saltado, bisteaks y ros-bif.—*Silverio Postiglione.*

—152—

LA TOS
LA TOS
LA TOS

seca, convulsiva, extraordinaria muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral.**

acompañada de ronquera, y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores, y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta **Pasta Pectoral**

catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable. La mayor parte de las veces desaparece la TOS al concluir la primera caja.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,
POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una lentitud tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descanzar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Véase el opúsculo que se da gratis

Pídanse estos medicamentos en todas las Farmacias

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE
"EL CÍVICO"

Se hacen:
Esquelas fúnebres
Libros
Programas
Cartele
Memorandums
Folletos
Talonarios
Cuentas
etc.

CALLE
FLORIDA
ENTRE
Caseros y Victoria
SALTA

La casa cuenta con un vasto y bien surtido
TALLER TIPOGRÁFICO

IMPRESIONES DE TODAS CLASES
ESPECIALIDAD EN TRABAJOS COMERCIALES

Precios Módicos
ESMERO Y LIMPIEZA

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Guillermo Augspurg

Introduce directamente de Europa, orte-América y Buenos-Aires

Gran surtido de artículos de Tienda, Almacen, Ferreteria, frutos del país.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Libertad, entre General Alvarado y Entre-Rios.

117—P.

AVISO MUNICIPAL

Se previene al público que el 30 de Junio próximo vence el plazo para que los frentes de los edificios se encuentren en perfecto estado de limpieza.

Los infractores á esta disposición sufrirán una multa de pesos 25.

Salta, Mayo 23 de 1897.

El Intendente.

279—V. Jn.28.

Ordenanza

LA MUNICIPALIDAD

Art. 1º Todos los propietarios de fincas adyacentes á las vias públicas, están obligados á mantener en perfecto estado de capacidad y limpieza las acequias, contra-acequias y desagües á fin de evitar los derrames de agua sobre el camino.

Art. 2º El propietario de finca que dejase derramar agua sobre la via pública ocasionando fangos ó desperfectos en ella, sufrirá una multa de cien pesos moneda nacional, sin perjuicio de cargar con todas las costas y costos para poner el camino en perfecto estado, ya sea hecho por el interesado ó mandado practicar por la Municipalidad.

Art. 3º Cuando se produzca algun derrame de agua la Municipalidad aplicará acto continuo la multa de que habla el art. 2º y notificará al interesado para que en el término de 48 horas proceda á dejar el camino en buen estado; si éste no lo hiciese en el término señalado, la Municipalidad mandará practicarlo administrativamente ó por licitación, siendo todos los gastos de cuenta del causante.

Art. 5º El inspector municipal recorrerá constantemente las vias públicas y hará efectivos los apercibimientos donde el caso lo exija con cargo de dar cuenta oportunamente á la Municipalidad.

Art. 6º Queda derogada la Ordenanza de Junio de 1873.

Art. 7º Comuníquese y publíquese ect.

Salta, Junio 1º de 1837.

DELFIN PEREZ
José A. Cabrera
285 v.j.18 Srio.

PIELES DE CHINCHILLA

Se compran á mejor precio que en Buenos Aires. Calle Caseros frente á la Merced

114.v.Jn 23 *Fanny B. de Giralt*

DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD

Salta, Mayo 22 de 1897.

Señor.........................

Participamos á Vd....que desde la fecha queda disuelta por mútuo y amigable convenio, según escritura pública otorgada por ante el Escribano don Adolfo Ráven, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón

PATRON HERMANOS

habiéndose distribuido entre las suscritas el Activo y Pasivo de la misma en la proporción y forma que la mencionada escritura establece.

Saludamos á Vd.... muy atentamente,

Francisca Costas de Patron
Isabel Costas de Patron

299.v.Jn.17.

Remates

por J. D. Soliverez

IMPORTANTE REMATE

Hermoso edificio de dos pisos

Ubicación inmejorable

BASE DE VENTA $ 18 000

El dia 6 de Julio próximo á horas 3 p. m. en mi local Plaza 9 de Julio, venderé en remate público con la base de DIEZ Y OCHO MIL pesos m/n y al contado la hermosa propiedad ubicada en la calle 20 de Febrero y Victoria perteneciente á Dª Dolores Feijóó de Huerta en la ejecución seguido por el Banco Provincial.

Limites: Por el Naciente con propiedad de Da. Magdalena San Miguel; por el Poniente, con la calle 20 de Febrero, por el Sud, con la calle Victoria, y por el Norte con un sitio perteneciente á la misma señora de Huerta, teniendo de estension sobre la calle Victoria diez y siete metros ciento ocho milímetros, por cuarenta y tres metros setecientos treinta y tres milímetros sobre la calle 20 de Febrero. Contiene un patio principal y un segundo uno y otro con habitaciones nuevas á la parte que colinda con propiedad de la Sra. San Miguel.

Tiene ademas una linda huerta, corral, pesebrera, y todas las comodidades necesarias.

El remate se efectuará de conformidad el siguiente:

EDICTO—Salta, Junio 14 de 1897.—De conformidad de partes, sáquese á remate la casa hipotecada por el Martillero D. José D. Soliverez, el dia 6 de Julio próximo, horas 2 p m. con la base de *diez y ocho mil pesos* m/n. prévia las publicaciones de ley en los diarios "Tribuna" y EL CIVICO.—Ante mí: E. Guibert—Figueroa Salguero.

302.v.jl.5.

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

UNA CASA CON 2 PISOS

Hermoso edificio en la calle S. Estero

El dia 16 de Junio próximo á horas 2 1/2 de la tarde en mi local plaza 9 de Julio venderé en remate público con base de diez mil pesos m/n la hermosa casa de altos ubicada en la calle Santiago del Estero entre Buenos Aires y Libertad, perteneciente á D. Francisco S. López.

Esta venta se hace de conformidad al siguiente—EDICTO:

Juzgado Nacional—Por disposición del Juez Nacional de Seccion doctor David Zambrano, se ha de proceder á la venta en público remate por el martillero D. José D. Soliverez el dia diez y seis de Junio próximo y á la hora que este designe, de la propiedad perteneciente á don Francisco S. López, ubicada en esta ciudad en la calle Santiago del Estero, casa de altos y comprendida dentro de estos límites: al Poniente los Dres: Cárlos Costas y Juan C Tamayo; al Naciente este último al Sud con Napoleón Peña y el Sr. Benitez y al Norte la calle Santiago del Estero.

Dicha propiedad ha sido avaluada por las partes en diez mil pesos m/n. y el remate ha de verificarse con sujeción ar[illegible] 288 y 289 de la ley Nacional de Pro[illegible]dimientos.

Salta, Mayo 29 de 1[illegible].

278-V jn.15. *Waldino Riarte.*

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

HERMOSA CASA EN LA CALLE CASEROS

El dia 19 del corriente á horas 2 de la tarde en mi local plaza 9 de Julio con base de *cuatro mil* pesos m/n. al contado la hermosa casa ubicada en esta ciudad en la calle Caseros entre 11 de Setiembre y Jujuy, perteneciente á doña Mercedes Padilla.

El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO JUDICIAE

Por disposición del señor Juez de Comercio de la capital de la República Dr. Ramon T. Figueroa se hace saber que el Martillero D. José D. Soliverez procederá á vendér el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde, en remate público y al mejor postor una casa situada en la ciudad de Salta, calle Caseros, entre Once de Setiembre y Jujuy embargada en los autos seguidos por Luisa Pajol contra Mercedes Padilla, por cobro de pesos, que tramitan por la secretaria del que suscribe y tasada en la suma de *seis mil* pesos m/n.

Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasación.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1897.

Ramon S. Castilo
282.v.jn.18 Secretario.

DROGUERIA y BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich y Dufay

703—Pte

BAYO CUNEO & COMPAÑIA

SUCESORES DE

Fabriciano Rodriguez & Cia.

Buenos-Aires, calle Bolívar 565

Rosario de Santa-Fè, San Lorenzo 582

SALTA FLORIDA 242

Importadores de las afamadas «Yerbas Paraguayas»

Humaita Golondrina Guacamayo Morocha

Yerbas Brasileras en barricas marca «Fabricio»—en bolsas marca «Globo».

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado este no habra ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podra continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto debera entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobacion del remate, sin lugar a reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta podrá el deudor ejecutado obtener la suspension del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestion alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberapagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate cuya base sea menor que el préstamo, el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho exedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

464. Pte.

Por B. Peña y Cia.

Nº hip. 59/2821 en Série C.

El dia veinte y dos de Junio próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 184, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada Bella Vista ubicada en el Partido de la Poma, departamento del mismo nombre con una estension superficial de diez y nueve mil hectáreas, ó lo más ó menos que resulte.—Es de agricultura y pastoreo, conteniendo como setecientas hectáreas alfalfadas y rastrojos para diversas clases de cereales en el primer ramo y en el segundo tiene tambien estensas quebradas y serranias con buena clase de pastos naturales. Tiene ademas un buen numero de arrenderos, teniendo cada uno sus terrenos cultivados independientemente.

La casa principal de la propiedad es de buena construccion y espaciosa, poseyendo catorce habitaciones en lo que abarca hasta el limite del segundo patio, y demás comodidades necesarias en un edificio de la naturaleza de que se trata en un establecimiento de campo. Existen otras diversas casas destinadas para empleados y peones.—Hay varios corrales, como tambien un molino en buenas condiciones.

La agua que posee la finca es suficiente para sus estensos terrenos de pan llevar.

Limites: Norte, con terrenos de D. Eduardo Segura; Sud, con los del mismo y D. Belisario Corbalan; Este, con las cumbres de las serranias «Las Capillas», y Oeste, con el Rio Calchaquié.—Esta venta se hará ad-corpus.

La contribucion territorial que adeude la propiedad al fisco, irá por cuenta del comprador.

Importe del Préstamo	$	50.000
Menos lo amortizado al 30 Junio 1897...	"	6.908 370
Deuda actual.......	"	43.091'630
Servicios atrasados é Intereses Penales.	"	2.362'500
Gastos calculados...	"	468
Base de venta......	"	45 922'120

Aviso iniciado el dia 22 de Mayo de 1897. 264.v.Jn.21

Por Sanchez y Tedin

Nº hip. 80/2456 Série B.

El dia veinte y seis de Junio próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros nº 181, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa y terreno ubicado en la calle Mendoza entre las de Corrientes y Córdoba, hácia el Sud, en los suburbios de esta ciudad. La extension superficial del terreno es de media manzana, dentro del cual está edificada dicha casa-esquina, con cuatro habitaciones, corredores, un galpon grande y demás comodidades, inclusive pozo de balde.

Limites: Norte, con el canal de la calle Corrientes; Sud, con la calle Mendoza; Este, con la de Córdoba y Oeste, con propiedad de José Pipino. Esta venta se hará ad-corpus

La contribución territorial que adeude la propiedad al fisco, irá por cuenta del comprador.

Importe del préstamo.	$	8 500
Menos lo amortizado al 30 de Junio 1897....	"	461'251
Deuda actual..........	"	8.038'749
Servicio atrasado é intereses penanales......	"	167'740
Gastos calculados......	"	45
Base de venta..........	"	8 251'489

Aviso iniciado el dia 26 de Mayo de 1897.

272—v.Jn.25.

Por Pellegrini y Bayma

Nº hip. 116/5428 Série D.

El dia Martes seis de Julio á las dos p.m. en el local del Banco Hipotecario Nacional, capital federal, procederemos por órden del Directorio al remate de la finca denominada "Wier[illegible]" ubicada en el Departamento de la Caldera, partido de Vaqueros en la provincia de Salta, con todo lo edificado y plantado y con una superficie de 3.600 cuadras cuadradas, ó lo mas ó menos que resulte. El campo es bueno para la ganadaria y pastoreo, teniendo alfalfares, potreros cercados con pircas de piedra. Tiene tambien abundante agua para regar la parte plana del terreno.

Linda al Norte con propiedad del Dr. Abel Ortiz; Sud, con D. Anacleto Toranzos; Este, con el rio de la Calderilla y al Oeste, con la estancia denominada "Lagunas".

Los títulos de propiedad pueden examinarse en la Agencia del Banco en Salta, ó sus referencias en Casa Matriz.

Base de venta la hipoteca de $ 20 000 que reconoce en cédulas de la Série D, con una suma amortizada al 30 de Setiembre de 1897 de $ 2270—498 que quedará á favor del comprador, pudiendo éste continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo.

Aviso iniciado el dia 6 de Junio de 1897. 290.v.jl.5.

Edictos

En el juicio de concurso formado á los bienes del Dr. Eugenio Caballero, el Sr. Juez de Letras en lo Civil Dr. D. Benjamin Diez, decretó:—Salta, Abril 29 de 1897—Póngase en oficina por el término de 15 dias el estado de graduación de créditos y publíquese en los diarios «La Razón» y «El Cívico» los edictos de ley.—Diez—Ante mí—Francisco Romeso, E. S.—Providencia que se hace saber á todos los acreedores interesados—Salta, Mayo 24 de 1897 -F. Romero. 274 V.Jn.15

Por el presente se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se crean con derecho á la posesion pedida por D. Jesús Quiroga de una estancia situada en el Departamento del Rosario de la Frontera, partido del Naranjo que tiene por límites al Norte con propiedad de Te[illegible]; al Sud con el rio del Naranjo; al Naciente con propiedad del espresado Jesús Quiroga, y al Poniente con la misma propiedad. El interdicto se tramita ante el Juez de Letras Dr Delfin N Vaca, secretario del suscrito—Salta, Marzo 28 de 1897.

-*Marcelino Gudiño*, E. S.—278 v.jn.28

Habiéndose presentado D. Tomás Ruans, haciendo cesión de bienes, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José Saravia, ha dictado el siguiente auto: Salta, Abril 29 de 1897. No ha lugar á la recusacion sin causa por no tener personeria el presentante y por presentado con la cuenta adjunta en cuanto haya lugar en derecho; nómbrase síndico de este concurso á D. Ramon Rojas, y hágase la ocupacion de todos los bienes, libros y papeles del fallido. Publíquese por edictos durante 20 dias en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO á todos los acreedores presenten sus cuentas al Síndico.

Practíquese el inventario y entrega de los bienes al Síndico nombrado y hágase las notificaciones correspondientes y líbrese los oficios respectivos —Saravia—Ante mí: David Gudiño, Strio.

Por el presente se notifica á los que se consideren acreedores á dicho concurso —Salta, Mayo 22 de 1897.

Casiano Hoyos,
265.v.Jn 15. Strio.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Manuel Figueroa Salguero se publique á continuacion la solicitud presentada por D. Manuel Alvarado, y decreto en ella recaido, que es como sigue: Sr. Juez de Comercio—Manuel Alvarado constituyendo domicilio calle Florida Núm. entre General Güemes y Santiago del Estero ante U. S digo: Que sin embargo que en mi concepto la solucion de la quiebra por la dacion en pago de mis intereses que fueron de todos [illegible] implícitamente [illegible] concursados [illegible] la quiebra rehabilitacion puesto que [illegible] concluye y se dá carta de pago al fallido; para evitar inconvenientes que pudieren surjir por la situacion anormal que he atravesado con motivo de mi quiebra, vengo á solicitar la rehabilitacion para poder ejercer todos los actos de la vida comercial sin inconveniente alguno.—Como decia anteriormente la quiebra fué solucionada por adjudicacion de los bienes concursados de acuerdo con los artículos 1555 á 156[illegible] del Código de Comercio, en cuya virtud se me dió carta de pago.—De acuerdo con el Art. 1672 del mismo Código, no siendo comprendido en ninguno de los casos indicados en los arts. 1674 y 1675 del mismo Código, vengo facultado por el Art. 1576 del ya citado Código de Comercio á pedir mi rehabilitacion para iniciar y seguir mi profesion comercial.—La carta de pago que debia acompañarse á la presente, debiendo no la adjunto por cuanto ella se acompaña al juicio que por acreedores [illegible] se ha seguido con D. Fernando Viademonte y pende ante la Exma. C[illegible] ma[illegible]; pero como [illegible] concurso se encuentra [illegible] cédome carta [illegible] ordenar al Actuario [illegible] timonio de ella y [illegible] legal que le [illegible] este requisito pido [illegible] pliendo el art. 1577 del mismo Código se sirva ordenar la publicacion de la presente solicitud y por el término fijado por el art. 1578 y una vez llenadas estas condiciones de acuerdo con los arts. 1579 y 1580 del mismo Código de Comercio [illegible] dándome la rehabilitacion pedida.—En su mérito á V. S. pido se sirva proveer en todo como lo dejo solicitado.—Será justicia etc.—Landivar.—M. Alvarado—Salta, Mayo 20 de 1897.—De acuerdo con el artículo 1577, publíquese por edictos la presente solicitud de rehabilitacion durante treinta dias en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO, fijándose además ella en lugares de estilo.—Figueroa Salguero—Ante mí: E. Guibert.

Salta, Mayo 21 de 1897

Ernesto Guibert
260.v.Jn.21. E. Secretario

VINOS

Blanco y Morado

La casa de B. PEÑA & Cia. vende vino blanco y morado de muy buena clase de la acreditada bodega de *Animaná* de propiedad del Sr. Salvador Michel, el que venderemos á precios muy bajos.

102.P *B. Peña & Cia.*

Tintoreria

de

JUAN TORREJÓN

El suscrito avisa al público en general, que habiéndose trasladado á la calle Florida entre San Juan y Mendoza, pone en conocimiento á su clientela que en la casa núm. 151 se tiñe y se limpia toda clase de ropa; baños calientes para limpiar trajes de casimir de hombres Sres. señoras y niñas; limpieza especial de trajes de franela, especialidad en pañuelos de espumilla seda y vicuña etc.

Se tiñe para luto con esmero y prontitud.

Juan Torrejón.

228—v. Junio 11.

AVISO MUNICIPAL

Se previene al público, que los dias lúnes, martes, miercoles y juéves, durante todo el año, se vacunará en la municipalidad de una á dos de la tarde. El Intendente [illegible]

En venta

Se ofrecen en venta cien corderos gordos, de lana entera y de 3 años de edad, procedentes de la Quebrada del Toro Los interesados dirijanse al Sr. Carlos Arias, calle 20 de Febrero Nº 68.

285.v.jn.22.

La preferida semilla de alfalfa

DE LA

QUEBRADA DE HUMAHUACA

A la casa de **Bernardo Peña y Cia.** ha llegado *semilla de alfalfa* de muy buena clase; la que venderemos al precio mas bajo de plaza.

231 v. Jn. 12. *B. Peña y Cia.*

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

TIENDA EL PROGRESO

—LIBERTAD Y ALVARADO—

Gran surtido general en tienda, mercería, ropería, novedades, sillas, camas y muebles.
Completo surtido en almacen, ferretería y articulos del país.
UN ESPLENDIDO SURTIDO DE CALZADO DE TODAS CLASES, PARA HOMBRES, SEÑORAS, NIÑOS Y NIÑAS

Precios sin competencia.

La casa tiene buen surtido en cerveza QUILMES, CHANCHO y otras marcas.

GARCÍA Y URRESTARAZU

NOTA—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido, por insignificante que sea. 50 Ptr.

Oficina de Registro—Las siguientes escrituras se registraron últimamente en esta oficina:

Hijuela de D. José Antonio Dominguez por herencia de su señor padre D. Lorenzo Dominguez, en la que se le adjudicó una estancia ubicada en el departamento del Rosario de la Frontera, denominada «Silbolyaco».

—Compra-venta de derechos y acciones en una finca ubicada en el departamento de Anta, denominada «Rio del Valle», otorgada por D. Manuel A. Peña, á favor de D. Napoleon Peña, por [illegible] pesos.

—Hipoteca de una casa y terreno, en el pueblo del Rosario de la Frontera, por 10 000 pesos.

—Compra-venta de derechos y acciones, en una estancia denominada «Silbolyaco», ubicada en el departamento del Rosario de la Frontera, otorgada por los señores José Antonio y Moises Dominguez y D. Maximio Sanchez á favor de Da. Albeana Sanchez de Rivas, por 12.000.

—

Baratillo—En la conocida tienda «El Progreso» de los Sres. García y Urrestarazu, se ha abierto un baratillo de artículos puramente para hombres, los que se están vendiendo con un [illegible] por ciento de que[illegible].

Es tiempo de surtirse de artículos buenos y baratos.

—

Una maleta extraviada—El gefe de la estación del ferrocarril, Sr. Fuente, nos pide roguemos á la persona que, por equivocación, se le ha entregado una maleta amarilla conteniendo ornamentos de iglesia, se sirva devolverla ó dar aviso en dicha estación.

Cuerudo y Mascarita—De un diario de la Capital Federal, tomamos lo siguiente:

«El cochero de plaza Francisco Calera (a) el *Cuerudo* y su concubina Rita Revello (a) *Mascarita* tuvieron anoche un serio altercado en la casa que ocupan en el célebre pueblo de las Ranas.

Como el *cuerudo* no pudiera convencer con palabras á *mascarita* se armó de un [illegible] y de un látigo con los que aplicó varios golpes en el cuerpo lesionándola gravemente.

Calera se encuentra preso y mascarita en el hospital San Roque.»

Seguramente el *cuerudo* creería que Rita tenia el cuero duro por lo que le dió con el fierro.

—

Siempre los cocheros—Hoy á las tres de la tarde fuimos testigos de un suceso que felizmente no tomó mayores proporciones debido á la casualidad.

Un cochero con su coche llevó por delante una mula en la que iban dos muchachos de corta edad, derribando cabalgadura y cabalgantes; felizmente de allí no pasó la cosa.

Esto sucedió al frente de nuestra imprenta.

Debiase castigar como se merecen á estos cocheros que andan papando moscas.

—

No ha lugar—El gobierno de la provincia no ha aceptado la renuncia presentada por los señores Enrique S. Mariani, Alejandro Martinez, Q. Atanasio Durand y Liborio Diaz, del cargo de miembros de la Comision Municipal del Departamento de Molinos, por no encontrar bastante los fundamentos de ella y necesitar de los servicios que dichos señores prestan en el seno de la comision.

Defunciones—Las ocurridas últimamente en el municipio de la ciudad son las siguientes: Gerónimo Copa, de 5 meses, sin asistencia médica, muerto en la parroquia de la Candelaria.

Informe

(Continuación)

No ha sido un inconveniente para que estos den un buen exámen, el que la escuela hubiese abierto sus aulas recien en Junio y que despues de algunos dias, haya tenido que clausurarse por espacio de mas de un mes. Los esfuerzos de las maestras han sido bastante para que los resultados de los exámenes sean harto satisfactorios.

La escuela estaba formada con dos grados conteniendo el primer grado 42 alumnos en lista presentándose á rendir exámen 32, y el segundo grado 25 alumnos en lista faltando de estos solo 8.

Las materias que han sido objeto de examen fueron: lectura, aritmética, escritura, idioma nacional, geografía, moral y urbanidad.

Escuelas particulares—No me voy á ocupar separadamente de cada uno de los establecimientos particulares de educacion, como he hecho con los públicos, porque, por una parte seria hacer demasiado estenso este informe con datos que podrian interesar poco al Consejo, y por otra, los razonamientos que en contra llegasen á hacerse no tendrian efecto eficáz, puesto que la Ley y el Reglamento son casi letra muerta para ellos y la accion del Consejo termina allí donde las influencias y el fanatismo imperan con su primitivo estado de la educacion de la mujer é impidiendo que con la enseñanza moderna penetre en esos establecimientos el progreso educacional. Son mas bien casas de virginidad encargadas de conservar inmaculado en las niñas el pudor y el amor á la religion.

Los cinco que han funcionado en esta capital en el año que ha terminado, son: Colegio de Jesus, del Huerto, de Santa Rosa, de las Sacramentarias y la Escuela Infantil á cargo de Da. Serafina Wierna.

De todos estos establecimientos, el que se haya en mejores condiciones de prestar servicios á la juventud, desarrollando á la vez que los sentimientos religiosos y morales, las facultades de la inteligencia con una instruccion medianamente regular, es el Colegio de Santa Rosa, el que va entrando en otro órden de ideas. Este cambio paulatino, esta transformacion gradual y progresiva que lo hace salir de las consideraciones expuestas mas arriba, se debe á los esfuerzos de su capellan el R. P. Rafael Gobelli, que no omite sacrificios para conseguir que el establecimiento se eleve á la altura de los primeros de esta clase.

El personal docente procura instruirse bajo la base de la enseñanza moderna, tomando de los sistemas y métodos mas aceptados lo que su intelectualidad y buenos deseos le sugiere.

Sin embargo, la forma empírica siempre domina en conjunto la enseñanza, haciendo de la memoria el auxiliar casi único y esencial del aprendizage.

En el Colegio de Jesús como en el del Huerto, es donde se ha podido notar mas esa tendencia á mantenerse dentro de un estrecho circulo de ideas que reflejan la rutina y el atraso, conservando esa forma abstracta é ilusoria en la enseñanza, que considera á la memoria como único medio de alcanzar una buena instruccion.

El razonamiento y el análisis que nacen de la observacion y del juicio propio de cada alumna, están abolidos allí, pues no hay mas institutriz que el mismo libro que llevan las niñas, haciendo las tituladas profesoras el simple papel de monitores, verdaderos autómatas encargados de dar y recibir literalmente las lecciones del texto.

Debo hacer notar aquí que el Colejio de Jesus mantienese en su actitud separatista, es decir, que conserva aun sus tendencias de no depender del Consejo, contrariando sus disposiciones ó acatándolas con marcada mala voluntad.

¿Qué se pretende con semejante exclusion de la ley y de la cooperacion de las autoridades escolares?

Estas solo benefician directa ó indirectamente á maestras y educandas poniendo al alcance de unas y otras los médios que hacen mas acequible la instruccion.

Tratándose de un establecimiento de educacion que mas que á nadie, pertenece al público, puesto que el público lo sostiene y le dá vida, debe estar sujeto á la inspeccion escolar de acuerdo con la ley y el reglamento, para que ese público, para que los mismos padres de familia, sepan lo que allí se hace, conozcan la instruccion que se dá y el modo cómo se enseña, y nó sea un misterio ó que de envuelto todo en las sombras que la maledicencia pudiera arrojar.

(Continuará).

AVISOS

EN VENTA

Se desea vender una casa esquina en la calle Florida y Corrientes, frente á la casa de negocio del conocido Pichoca.

El que se interese en ella puede verse con el Sr. Ignacio Lopez.

304.v.jl.15.

Tiro Federal Argentino

Se invita á todas las personas que forman parte de este Centro y á las que deseen ingresar á él á una reunion que tendrá el dia 16 del corriente á las 8 p. m. en el local "Sala desarmas" del Teatro Victoria á objeto de constituir definitivamente la Asociación.

Salta Junio 11 de 1897.

La Comision Provisoria.

300—v. Jn. 16.

VVENCESLAO DE GORRITI

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Victoria frente á los Tribunales

271—Pto.

EDICTO MUNICIPAL

Por el presente se cita y emplaza por el término de quince días á contar desde la fecha, á los Sres. Rosario y Calixto Castro ó á los que se crean con derecho á la propiedad del finado D. José M. Castro ubicada en la calle Entre Rios entre las de 11 de Setiembre y Jujuy para que se presenten por sí ó por medio de apoderado á pagar la suma de cincuenta y tres pesos con sesenta centavos mas las costas, por derecho de alumbrado y limpieza que adeuda dicha propiedad, bajo apercibimiento de embargo y remate.

El Intendente.

296.v Jn.29.

FUEGOS ARTIFICIALES

Ofrezco fuegos artificiales de toda clase.

Dirijirse á la calle Libertad entre Mendoza y San Juan.—Carlos Hess.

UNA IMPORTANTE FINCA

Se vende ó se arrienda la finca denominada «Chuña Pampa» ubicada en el partido de San Bernardo de Diaz, (Departamento de Guachipas) tiene agua suficiente y es propia para sembradios y la cria de ganado.

El que se interese ocurra para tratar con sus dueños los señores VIDAL y MARTEARENA, calle 20 de Febrero esquina Entre-Rios.—Salta.

238 v Jn.18.

Disolución de sociedad

Avisamos al comercio y el público que de mútuo y amigable convenio hemos liquidado la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo el rubro de Benito Aramburú y Cia., quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. Benito Aramburú.

Salta, Abril 11 de 1897.

Benito Aramburú
Ricardo Fernandez.

276 v.jn.14.

MINA CONCORDIA—EN LA oficina de la Compañía, calle Libertad Plaza 9 de Julio, se contratan barreteros y peones para trabajar en dicha mina.

Salta Junio 8 de 1897.

292—v. Jl. 8.

El gran negocio del dia!

Con motivo de tener que trasladarme con mi familia á esta ciudad he dispuesto arrendar mi calera con dos hornos en perfecto estado, el uno continuo y el otro comun en los que se puede quemar de catorce á diez y seis metros cúbicos de cal, diarios.

Leña en abundancia, inmediata al establecimiento y piedra de cal de primera clase en la provincia, como está reconocida—Además el establecimiento cuenta con seis [illegible], con la respectiva dotación de animales para el servicio, herramientas, etc.

Para tratar, los interesados pueden verse con el subscripto en la finca «Mercedes», partido de Belgrano, en el departamento de Cerrillos.

Salta, Mayo 26|97.

269 v jn 18. *Estevan Echenic.*

EDICTO MUNICIPAL

Por el presente se cita, llama y emplaza por el termino de quince dias á contar desde desde la fecha, Juan E. Cornejo para que se presente por sí ó por apoderado á pagar la suma de setenta y seis pesos con 57 centavos que adeude á esta Municipalidad por derecho de alumbrado, limpieza y linea bajo apercibimiento de embargo,

Salta, Junio 11 de 1897.

EL INTENDENTE.

294 v.jn.27.

CARRUAGES EN VENTA

Habiendo resuelto liquidar mi negocio de Cochería, vendo todos los coches que tengo que son diez, con y sin caballos, pudiendo vender desde uno, ó todos á la vez, segun deseen los interesados. Tambien liquido una cantidad de artículos aparentes prra el mismo ramo. Los que quieran adquirir un carruage bueno y barato, ocurran á la casa del suscrito.

288.P. *José Vazquez Freire.*

Cochera

Se alquila una cochera en la calle Lerma, entre Caseros y General Alvarado.

En esta imprenta se dará razón de su dueño

Ministério de Hacienda

Contribucion territorial y mobiliaria

Se hace saber á los contribuyentes que por decreto emanado con fecha 15 del corriente se ha ordenado se proceda en la capital y departamentos al cobro de la contribucion territorial y mobiliaria correspondiente al presente año, habiendose señalado como último término hasta el 30 de Junio próximo venidero.

Los que no abonacen hasta esa fecha quedarán sujetos á las disposiciones penales que la ley determina.

Salta, Mayo 17 de 1897

247—v J.30. *El Sub Secretario.*

Prevención

Prevenimos á nuestros suscritores que la Administración de este diario no reconocerá ninguna cuenta que los repartidores contraigan por la suscrición al diario; pues ellos solo tienen derecho á percibir el valor con el recibo y sello correspondiente.

DEPÓSITO DE VINOS

de

ROBERTO RITZER & Cia.

PLAZA 9 DE JULIO

ANTIGUA CASA DEL Sr. FAUSTINO MALDONADO

Ha llegado una nueva remesa de vinos excelentes del Sr. Salvador Michel de Animaná, blancos y morados que recomendamos á precios acomodados. Pidan muestras para conocer su calidad excelente.—Además ofrecemos vinos añejos embotellados de diferentes edades y precios.

235—P. **Aguardiente para uva.**

LEACH Hnos. & Cia.

Compran chirolas, letras sobre Londres, minerales, oro en polvo y chafalonia.

188—v Jl.13.

Plantas de Yerba-Mate

Se avisa á las personas que se interesen por estas plantas en mayor ó menor cantidad á precios reducidisimos, que pueden hacer los pedidos al Sr. [illegible] Berking, Botica del Pueblo, calle Alvarado esquina Libertad, donde se le facilitará todos los datos al respecto.

Salta, Junio 14 de 1897.

298.P. *Walker King.*

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

301. MAXIMIO VEGA.

Vacas

PARA CRIA de buena clase compra el suscrito *LUIS de los RIOS.*

303 v.jl.15

OFICINA DE GUIAS Y MARCAS

Se hace saber á los hacendados de la Provincia, que deben presentarse del 1° de Mayo próximo al 30 de Junio, á la Oficina respectiva á registrar sus marcas.

Los de la capital lo harán en esta ciudad y los de la campaña en las comisarias de cada Departamento, bajo la multa que prescribe los que no lo hicieren en el término fijado.

Para que los ganaderos de la provincia tengan conocimiento de lo que prescribe el decreto reglamentario á este respecto, se trascribe en seguida los articulos siguientes del mismo:

Art. 4°. Todo propietario de marcas y señales; está obligado á presentar al Comisario de cada Departamento en el término que determina la ley, una declaración escrita en papel común y bajo su firma, ó á ruego si no supiere firmar, y que contenga el lugar de la ubicación del campo, la declaración del número de ganado vacuno, yeguarizo y ovino, que sea de su propiedad.

Art. 5°. Estará obligado tambien cada propietario de marca á presentar un ejemplar del fierro que le sirva de marca, la cual quedará archivada y se sacará el facsimili en el registro de cada departamento.

198.v.Jn.30. El Gefe.

Aviso al público

En la calle Libertad y esquina Gral. Güemes, vendo una americana en buenas condiciones. También hay caballos de silla y de coche.

259—V Jn 28. María Pereyra.

Se precisa

Una cocinera que sepa su obligación.

Florida entre Corrientes y Entre Rios núm. 242.

293 v.Jn.17.

QUESOS

De muy buena clase mantecosos ha llegado á la casa de B. Peña y Cia.

253—v.Jn. 19.

Al comercio

Pongo en conocimiento del comercio en general que al 15 del corriente quedó liquidada mi casa de negocio establecida en San Pedro (Jujuy) bajo la direccion del señor Pedro Bocaccio quien continuará sus operaciones de cuenta propia—Salta, Mayo 29 de 1897—*Carlos Aroz.* 275 v J.11

Se necesita

Un hombre competente para atender los trabajos en las caleras de la finca Mercedes, departamento de Cerrillos, sea con sueldo ó bien interesado en el negocio.

Es inútil presentarse sin recomendaciones.—Para tratar pueden verse con el subscripto.

Estevan Echenic.

Salta, Mayo 26|97. 267.v. jn.18

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Por resolución del Directorio de la fecha y hasta nueva disposición, la tasa de interés que rige en el establecimiento, es la siguiente:

Cobra

Por todo préstamo nuevo	8 °/o anual
Por renovaciones de préstamos antiguos á escepción de determinados en el artículo 57 de la ley orgánica..........	5 " "

Paga

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, despues de 30 dias...	3 " "
" depósitos á 90 dias..	4 " "
" " á mas de 90 dias..................	conven'nal.
" " en caja de ahorros desde 10 hasta 1000 y despues de 30 dias................	5 °/o anua

Los depósitos C. de Ahorros por mas de $ 1000- ganarán el mismo interés que los depósitos á la vista.

Salta, Enero 1° de 1897.

21 -P. *El Gerente.*

ACUERDO

LA MUNICIPALIDAD

Art. 1° Los empedrados hechos en la calle Lerma, se fijarán en un peso m|n. el metro cuadrado, debiendo cobrarse de conformidad á la Ordenanza vigente sobre empedrados.

Art. 2° Comuniquese, etc.

Salta, Junio 1° de 1897.

Delfin Perez
José A. Cabrera.
Srio.

284 v.jn.18

Aviso al público

Desde el dia de Enero se venderá el pan en la panaderia de Eugenio Claverié á 30 centavos el kilo de pan y la galleta tambien á 30 centavos debido á la suba de las harinas que valen hoy $ 18 bolsa y semita 14 $.

Harinas por mayor y menor.

Eugenio Claverié.

872—P.

Casa para alquilar

Se desea obtener en arriendo una casa en un punto céntrico de la ciudad, que contenga de ocho á diez habitaciones.

En esta imprenta se dará razón del interesado.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar